

CERTIFICADO DE APROBACION DE PRODUCTO ELECTRICO

(Autorizado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según Resolución Exenta Nro.

746 , de fecha 02/09/1997).

CERTIFICADO Nro.: E-021-14-388	FECHA DE EMISION: 07/09/2007	SISTEMA DE CERTIFICACION: 021 ISOCASCOS(2a)
--------------------------------	------------------------------	---

Se certifica el siguiente producto o línea de productos eléctricos, presentado según Solicitud de Aprobación Nro. :
E-021-14-1680 , de fecha 10/07/2007

NORMA DE APROBACION NCH 2011 /ED. 2001

IDENTIFICACION DEL SOLICITANTE

NOMBRE : MARISIO Y CIA. LTDA.

DIRECCION : LAUTARO 3005, QUILICURA, SANTIAGO - CHILE

IDENTIFICACION DEL PRODUCTO

DENOMINACION TECNICA : INTERRUPTOR MANUAL

DENOMINACION COMERCIAL : INTERRUPTOR MANUAL, GEN NEW

MODELO : 13004-7***, 13049-79**

MARCA : MARISIO

PAIS DE FABRICACION : CHILE

PROCEDENCIA : CHILE

NOMBRE DEL FABRICANTE : MARISIO Y CIA. LTDA.

DIRECCION DEL FABRICANTE : LAUTARO 3005, QUILICURA, SANTIAGO - CHILE

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PRODUCTO

INTERRUPTOR MANUAL GEN NEW, FIJO, MODULAR, PARA MONTAJE EMBUTIDO O SOBREPUESTO.

TENSION NOMINAL : 250 V

POTENCIA/CORR. NOMINAL : 10, 16 A

CLASE : -

PROT. CHUMEDAD : COMUN

USO : Doméstico

OTROS ANTECEDENTES

Nº de la Resolución Exenta SEC que reconoce la Certificación Extranjera: ---

Nº del certificado de aprobación, tipo, sello de calidad o marca de conformidad: NO TIENE

Declaración de Ingreso al Servicio Nacional de Aduana : NO PROCEDE

Laboratorios	Nº Informe
INGCER - Informe de Auditoria	E-021-I-0001/2007
INGCER - Informe de Tipo	2471

APROBACION Y VIGENCIA

-En atención a los resultados obtenidos en los ensayos y pruebas efectuadas.

Se otorga el presente Certificado de Aprobación de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y normativas vigentes, dictadas por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, según DS 298 de fecha 11 de noviembre de 2005.

-Este Certificado es válido por un período INDEFINIDO , a partir de 07/09/2007 quedando sometido a Verificación de muestras tomadas en fábrica, Verificación de muestras tomadas en Comercio e Inspección de Control de Calidad, según lo estipulado en Protocolo P.E. Nº 3/01.

-Si la reglamentación vigente, se modificare; este Certificado expirará un (1) año después de dicha modificación.

- Este Certificado es una revalidación; de acuerdo a lo establecido en ORD. Nº 1603/SEC de fecha 05 de 2007

Certificado de Tipo Nº 388-14-RM, emitido con fecha 10 de mayo de 2002, según DS 399/SEC.

DISPOSICIONES VARIAS

Se deberá marcar cada producto con la siguiente información: año y mes de fabricación, número de serie si corresponde, advertencia de seguridad si corresponde y país de fabricación. Además se deberá estampar el logo o sigla INGCER junto al Número de Certificado de Aprobación.

Ing. SANDRA RODRIGUEZ-LARA